Municipalidad de Chillán Viejo | Alcaldía

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000464

DECRETO Nº **3.070**

Chillán Viejo, 15 de Septiembre del 2017

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000464, formulada por don Rodolfo Gazmuri Sánchez señala: "De acuerdo a lo respondido ante la solicitud N° MU043T0000437, tenga a bien de entregar copia de los antecedentes de la rendición de la subvención del "movimiento ciudadano Ñuble Región Chillan Viejo".", la cual se entrega por la vía y formato solicitado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000464, en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitada por don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Sr. **Rodolfo Gazmuri S.**, solicitante; Sr. Ulises Aedo V., Administrador Municipal (AM); Sr. Hugo Henríquez H., Secretario Municipal.

Respuesta Solicitud Nº MU043T0000464

La Directora de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, informa por medio del presente y en relación a la solicitud de transparencia n° 464, que la rendición realizada por el "Movimiento Ciudadano Ñuble Región Chillán Viejo", fue observada por la Dirección de Control en memorándum nº8 del 07-enero-2016. Dicha situación se informó a la organización mediante Ordinario Secpla Nº 204/24-03-16, e igualmente se ha requerido información de la mencionada rendición en los Ord. Daf Nº299 del 08-julio-2016 y Nº 07-agosto-2017, sin que al momento haya sido resuelto.

Para mayores antecedentes, se adjunta copia de documentación sobre la observación realizada.

Lo anterior para dar respuesta sobre la información solicitada

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PAMELA MUÑOZ VENEGAS
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Municipalidad de Chillán Viejo Secretaría de Planificación

ORD.: (SPC) Nº 204

ANT.: No hay

MAT.: Respuesta a solicitud de Subvención 2016

Chillán Viejo, 24 MAR 2016

A: SRES. ÑUBLE REGIÓN

DE: SR. FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE DE CHILLAN VIEJO

Junto con saludarlos, remito respuesta a carta ingresada por ustedes en Oficina de Partes con fecha 11 de Marzo de 2016, por solicitud de Subvención año 2016, le recordamos que de acuerdo a Bases de Subvenciones Municipales, estas deben ser rendidas al 30 de Diciembre del año en que se recibió la Subvención, la Subvención otorgada a Ustedes con Decreto Alcaldicio Nº 1151, de fecha 26 de Febrero de 2015 por un valor de $ 500.000.-, aun se encuentra pendiente en Tesorería Municipal su rendición, teniendo observaciones de la Unidad de Control. (se adjunta).

El plazo para entrega de proyectos de Subvenciones 2016 tiene vencimiento el día 30 de Marzo de 2016, si se rinden los valores de Subvención 2015 entregados antes de la fecha señalada se puede ingresar el Proyecto presentado para año 2016.

Atentamente

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

UAV/DPM/ptg.
Distribución:
-Alcaldía
-Planificación

Municipalidad
de Chillán Viejo : Dirección Control Interno

MEMORANDUM N° 8

Chillán Viejo, 07 de Enero de 2016

A : SEÑORITA
PAMELA ALEJANDRA MUÑOZ VENEGAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Se devuelven Rendición de Cuenta de Subvención Municipal Extraordinaria entregada al Movimiento Ciudadano Ñuble Región, dado que se incluyen gastos efectuados con anterioridad a la fecha de entrega de la Subvención, esto es el 27 de Febrero y por otro lado las boletas N° 2565121 Lápiz López, 262783 Fotocopias Los Heroes, 106413 Sergio Vallejo, 223740 Francisco Yaber, 779203 Parquimetro, 129169-129158 Patricio Lagno, 731145 Ana Venegas, 348968 Maria Sepulveda, 176823 Casanova e Hijos Ltda., no corresponden a Ítems solicitados en Subvención.

Sin más que agregar se despide atentamente de Ud.,

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
Director de Control

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Archivo UCI

80016
30 DIC 2015
OFICINA DE PARTES

RENDICION DE CUENTA SUBVENCION M...
CHILLÁN VIEJO

INSTITUCION EJECUTORA	Movimiento Ciudadano Ñuble Región Chillan-Viejo
OBJETIVO DE LA SUBVENCION	Publicidad y expanción, Dijución del Movimiento

Factura, Boleta, Comprobante de Pago			Detalle Gasto	Monto Total
Número	Fecha	Proveedor		
2565121	28/2/2015	Lapiz Lopez	Compra libro Tesorero	6160
8591120	24/2/2015	Hites	poleras	39900
29119	25/2	Shihiro	Estampado Poleras	44.000
005011	27/2	La Discucion	Volantes	145.537
19434	18/3	Lircay	Gigantografia	220.000
223740	16/2	Yeber	Notaria	2000
106413	27/2	Vellejos	Estacionamiento	2200
262783	18/3	Los heroes	Fotocopias	7290
2563963	24/2	Lapiz Lopez	Insumos	9010
Varios y boleta		17.270	TOTAL GASTO	

Pasajes y Estacionamiento 7000

RESUMEN	
MONTO CHEQUE RECIBIDO	$ 500.000
TOTAL GASTO	$ 500.367
SALDO A REEMBOLSAR	$ 0 - 367

RESPONSABLE DE LA RENDICION
(SEÑALE EL NOMBRE COMPLETO, CEDULA DE IDENTIDAD, DOMICILIO, TELEFONO)

1.-Presidente: Domingo Wilfredo Sáez Beltrán 6.540.836-8
Ganaderos #615. Campos Doña Beatriz Chillán Viejo 92183255
2.- Tesorero (a): Silvia Gonzalez Toloza - 7261082-2
20 de Agosto 608 - 62584310

DECLARACIÓN:
Los responsable de rendir la Subvención 2015 precedentemente individualizados, vienen en rendir cuenta de los fondos correspondientes a Subvención que la I.Municipalidad de Chillán Viejo otorgo a la Institución señalada en el encabezamiento, declarando que los recursos fueron invertidos en el objetivo especifico establecido y que las Facturas, Boletas o Comprobantes que se acompañan, corresponden a los respaldos de los pagos que efectuamos con los dineros de la Subvención 2015.

Chillán Viejo, 30 / 12 / 2015

Firma Presidente

Firma Tesorero (a)

OSCAR ESPINOZA SANCHEZ
Director Control Interno